SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIEN-
TOS Y NOVENTA Y NVEVE. —

En la Villa de Roza en
quinze de Março de mill Seis.tos noventa
y nueve Años Estando en Audiencia Publica
y Pleytos Con Asistencia de Justicia Lo.d
y Justiziamayor de Repart.to por Su Mag.d D.n
Juan Martin de Salazar Alferezmayor: D.n
Fran.co Ordoñez Imaris: D.n Juan Martin Montes
de Oca Alcalde Ordinario: D.n Juan de Arriaga
y Anys Regidor: D.n Alonso Nabal de
la Puente. D.n Fran.co de Sa-
lazar Procurador General de Vezinos
y Vezinas de esta Villa Estando Juntos en
su Ayuntam.to Como Lianado Sto
y Combocado para Tratar y Conferir los
cosas Locales y pertenecientes al Ser-
vizio de Dios Nro. Señor y Bien y Pro-
vecho de su Rep.ca Acordaron Como
y Pulsorio. Al Tiempo de Tasar
Dar En el Convento de Religiosos Des-
calzos de Nro. Serafico Padre
y Patriarca San Fran.co de Tasen
Tar Las Obras de Reparo de la Yglesia
Sta Villa Parroquial de S.n Joachin